



Buenos Aires, 21 de junio de 2019

Sr. Presidente del IOMA
Dr. PABLO DI LISCIA
S./D.

De nuestra consideración:

Desde la Asociación Argentina de Cirugía queremos manifestar nuestra preocupación por las demoras en la implementación del acuerdo firmado el pasado abril entre la obra social que usted preside, las entidades del CEMIBO y representantes de instituciones del sector salud que incluía la implementación del nuevo nomenclador de prácticas y consultas médicas.

Existe una inquietud creciente en la comunidad médica en general sobre los plazos en los cuales se comenzará a trabajar bajo las normas que contempla este acuerdo y el nuevo nomenclador, ya que las dificultades que se presentan en estos momentos de transición son cada vez mayores.

En vista de estas demoras y dificultades, solicitamos se articulen los mecanismos necesarios para implementar y hacer operativo a la brevedad el nuevo nomenclador que desarrollaron desde las Sociedades Científicas junto con la AMP y que, actualmente, representa una herramienta imprescindible para el ejercicio de la profesión.

Quedando a vuestra entera disposición, y lo saludamos atentamente,

Dr. Juan P. Córdoba
Secretario General
Asociación Argentina de Cirugía

Dr. Juan E. Alvarez Rodríguez
Presidente
Asociación Argentina de Cirugía

Dr. Emilio de Vedia y Mitre
Presidente
Comité de Asuntos Gremiales y Laborales